

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 369/ 2023

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

17 JUL. 2023

N° INGRESO: _____
HORA: _____

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP
Sra. : Pamela Encalada Peredo

FECHA:

05 de julio 2023

PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

Sr. : Carlos Yueng Aspeti
At: : Antinea Juaninis

REF:

"DICTAMEN # 54"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO MINERO AMERICA B-10", el cual solicita la compra de "DICTAMEN # 54", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 087
Establecimiento	LICEO MINERO AMERICA B-10
Monto	\$ 1.799.994
Proveedor	PRISA S.A.

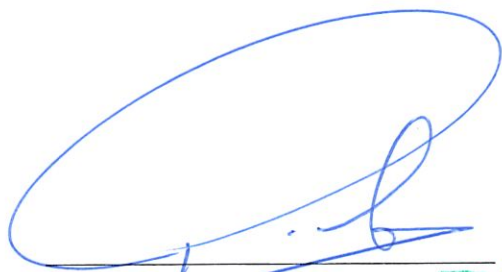
Dimensión	GESTION DE RECURSOS
Sub Dimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	La acción consiste en implementar los espacios escolares con material didáctico, tecnológico y virtual, para favorecer el buen funcionamiento del servicio educativo de la escuela, para favorecer la recuperación y nivelación de los estudiantes de 1° a 8° básico, mejorando con ello su Trayectoria escolar (proyectos sala de enlace, CRA y laboratorios de asignaturas)

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

18 JUL. 2023

HORA: _____

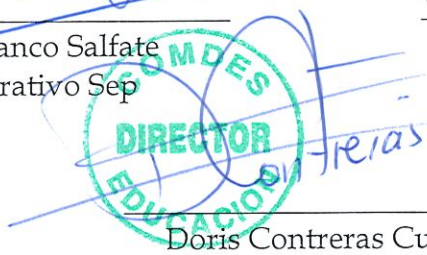
3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo Sep



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)



PPP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



KARINA

ORD. N°: 087

ANT: Ley SEP 2023

MAT.: Orden compra SEP 2023

Calama, 28 de junio 2023

DE: DIRECTOR LICEO MINERO AMERICA
SR. RICARDO MALDONADO RIESGO

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES. CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

28 JUN. 2023

N° INGRESO 28/06/23
11:28

2243

1. Junto con saludar, envío a usted, la siguiente solicitud de requerimiento SEP 2023, correspondiente a nuestro establecimiento educacional.

- Acción: CUIDÁNDONOS ENTRE NOSOTROS
- Dimensión PME: GESTIÓN DE RECURSOS
- Sub-Dimensión PME: GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

RICARDO MALDONADO RIESCO
Director

RMR/mca
DISTRIBUCION
1.- La indicada
2.- Correlativo
3.- Archivo

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Firma]*

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

29 JUN. 2023

N° INGRESO: *[Firma]*
HORA: *[Firma]*

28 JUN. 2023

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Minero América B10		RBD: 220	Fecha de Solicitud: 28/06/2023
Dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión	GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2023:	Implementar medidas sanitarias, preventivas y de auto cuidado en nuestra comunidad educativa, según indicaciones del Ministerio de Educación y Salud (dictamen N°54)		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	DICTAMEN N° 54		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
20.000.000.-	8.390.057.-	1.799.994.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Mascarillas.	1000	
2	Alcohol Gel 5Lt.	20	
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		Ricardo Maldonado Riesco	
Contacto:	552-927520	Cargo	Director
Proveedor Sugerido según cotización N°:			
Observaciones			
 Nombre, firma y Sello del Director del Establecimiento: Ricardo Maldonado Riesco			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: CUIDÁNDONOS ENTRE NOSOTROS

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Tiene como objetivo establecer pautas claras y prácticas para el uso responsable de mascarillas en el ámbito escolar. Dado el contexto actual, es esencial que las instituciones educativas promuevan medidas de prevención adecuadas para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad escolar. El uso correcto y constante de mascarillas es una de las estrategias fundamentales para reducir el riesgo de contagio y propagación del virus.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

los estudiantes, docentes y personal escolar adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para el uso responsable de mascarillas, contribuyendo así a un entorno educativo seguro y saludable. Mediante la promoción de una cultura de responsabilidad compartida, se fomentará la comprensión de que el uso de mascarillas es una acción que beneficia a toda la comunidad escolar. Se buscará fortalecer la empatía y el compromiso de cada individuo en la protección de los demás.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El uso de mascarillas establece que las medidas implementadas deben ser proporcionales a la amenaza o riesgo existente y deben abarcar a todos los individuos involucrados en una determinada situación o contexto. En el contexto educativo, este principio se aplica para garantizar que las medidas relacionadas con el uso de mascarillas sean eficaces y equitativas, minimizando el riesgo de contagio y propagación de enfermedades infecciosas. Al hacerlo, se promueve un entorno educativo seguro, inclusivo y responsable.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

COMDES
DIRECTOR
EDUCACIÓN
FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación